
 DRUMMOND LTD. <small>COLOMBIA</small>	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
		Versión 1
	POLÍTICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	31/08/2019
		Página 1 de 6


TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA.....	4
5. RESPONSABLES	5
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5

 DRUMMOND LTD. <small>COLOMBIA</small>	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Versión 1
	POLÍTICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	31/08/2019
		Página 2 de 6

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción resumida del cambio
1.0	31/08/2019	Versión inicial

Elaboró Cargo	William Hernando Espinosa Espinosa Coordinador de Proyectos Ambientales-RSC
Revisó Cargo	Ricardo Urbina Vicepresidente de Recursos Humanos
Aprobó Cargo	Carolina Riaño Senior Vice President – Risk Management & Corporate Social Responsibility

 DRUMMOND LTD. <small>COLOMBIA</small>	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
		Versión 1
	POLÍTICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	31/08/2019
		Página 3 de 6

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros para atraer y vincular a nuestra Compañía personas con altos estándares profesionales y éticos; garantizando que cuenten con las competencias, los conocimientos, las habilidades y los comportamientos acordes con los principios y valores institucionales.

DLTD contribuye con la aplicación de esta Política, al crecimiento económico inclusivo y sostenible y a la promoción de la igualdad de género, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número ocho y cinco respectivamente, aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

2. ALCANCE

Esta política cubre los procesos de selección y contratación de todos los candidatos internos y externos que participan en los procesos para la vinculación laboral con Drummond Ltd.


3. DEFINICIONES

Talento humano: son las personas, sus conocimientos, experiencias, habilidades y pasiones que permiten movilizar a la Compañía hacia el logro de sus objetivos. La gestión del talento humano es el conjunto de lineamientos, decisiones, prácticas y métodos para orientar y determinar el quehacer de las personas que la conforman, su aporte a la estrategia institucional, las responsabilidades inherentes a los cargos y las relaciones laborales que se generan en el ejercicio administrativo.

Transparencia: apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente, y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.

Discriminación: cuando las personas son tratadas en forma diferente debido a ciertas características –como la raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad u origen social– que resulte en la falta de igualdad de oportunidades y de trato.

Código de Conducta: documento redactado voluntariamente por DLTD. en el que se exponen una

	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Versión 1
	POLÍTICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	31/08/2019
		Página 4 de 6

serie de principios que se compromete unilateralmente a seguir. En este sentido, se establecen algunos lineamientos éticos para las actividades de todos sus empleados, porque, como representantes de la compañía, se espera que se ciñan a los más altos estándares de conducta en las diferentes relaciones de la organización.

4. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA


El Departamento de Recursos Humanos de Drummond Ltd. trabaja para atraer, desarrollar y retener el talento que cumpla con el perfil y las competencias de la clase de empleado que nuestra compañía necesita, para así contribuir con la sostenibilidad de los negocios y al logro de los objetivos fijados.

Nos concentramos en la búsqueda constante de gente con altos estándares profesionales y éticos, preparada para asumir nuestros desafíos organizacionales y adaptarse a la dinámica de nuestras relaciones laborales. En consecuencia, las actuaciones de nuestros empleados deben basarse en pilares de transparencia e integridad. Por ello es necesario hacer todos los esfuerzos para eliminar todo indicio de un conflicto de interés en las relaciones laborales.

Para reforzar los principios expuestos anteriormente, creemos que la diversidad es uno de nuestros principales activos. Por consiguiente, el Departamento de Recursos Humanos se ciñe estrictamente a esta filosofía, prohibiendo, en la selección y contratación de empleados, toda discriminación relacionada con la ideología, la raza, el sexo, estado civil, las clases sociales, la religión y las creencias, la orientación sexual, ascendencia, la filosofía, las discapacidades, afiliación a cualquier clase de asociación.

Reafirmamos que Drummond Ltd. prohíbe toda clase de trabajo infantil, y por lo tanto también respeta y se rige por las normas sobre la edad mínima para trabajar establecidas por las leyes, y regulaciones aplicables en Colombia y en los acuerdos, principios y declaraciones internacionales. Así, Drummond se compromete a no contratar para ningún cargo, a personas que no cumplan con los requisitos de edad legalmente establecidos en Colombia.

Drummond se caracteriza por ser un buen vecino con las poblaciones que se encuentran dentro del radio de acción de sus operaciones y conoce las necesidades laborales de estas comunidades.

 DRUMMOND LTD. <small>COLOMBIA</small>	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	Versión 1
	POLÍTICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	31/08/2019
		Página 5 de 6

Por esta razón, tiene una política que le concede prioridad a la contratación de candidatos provenientes de esta región o que puedan demostrar una cantidad de tiempo determinada allí y cumplan con los requisitos del cargo respectivo.

De igual forma, como manifestación de nuestra Responsabilidad Social Corporativa y con el objeto de ampliar las oportunidades de empleo al mayor número posible de familias que se encuentran en las regiones de nuestra operación, Drummond Ltd. no adelantará procesos de selección ni de contratación con parientes de empleados que se encuentren dentro del tercer grado de consanguinidad (abuelos, padres, hijos, nietos, hermanos, tíos), segundo de afinidad (suegros, cónyuges y cuñados) y primero civil (adoptantes y adoptados).

5. RESPONSABLES

Empleados: familiarizarse con la política y adoptar las recomendaciones que se realicen con fundamento en la misma.


Comité de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa: i) dictar medidas para la correcta ejecución de esta política; ii) verificar la coherencia y complementariedad entre las distintas políticas de la Compañía; y iii) definir los ajustes que requiera la presente política, como parte del proceso de mejora continua.

Vicepresidencia de Recursos Humanos: es la responsable de administrar los procesos de selección y vinculación de los colaboradores para garantizar el recurso humano idóneo, de acuerdo con los lineamientos de la presente política y las necesidades de la Compañía.

Comité de Auditoría: revisar y monitorear periódicamente el cumplimiento de la política.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Política Integral DLTD.
- Normatividad laboral colombiana.

 DRUMMOND LTD. <small>COLOMBIA</small>	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
		Versión 1
	POLÍTICA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN	31/08/2019
		Página 6 de 6

- Convención 111 de la OIT.
- Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
- Código Bettercoal, Versión 1.1 – julio 2018.
- Norma SA8000:2014.